



ACTA DE LIQUIDACIÓN

I. DATOS GENERALES					
ACTA No. 8 DE 2025-12-04			Contrato No. 1192 de 2025-03-27		
II. GRADO DE RESPONSABILIDAD					
1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).					
2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.					
III. INFORMACION DEL CONTRATO					
TIPO CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN				
MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA				
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR ACCIONES DE ORGANIZACIÓN DE LOS SOPORTES DOCUMENTALES PRODUCIDOS EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL SISBEN IV EN EL MUNICIPIO DE YOPAL				
CONTRATISTA	BLANCA NIEVES MALDONADO DURAN	NIT O C.C	52957669-3		
REPRESENTANTE LEGAL		NIT O C.C			
SUPERVISOR	LINEY YAJAIRA GALLO GOMEZ	NIT O C.C	52422089		
INTERVENTOR		NIT O C.C			
VALOR DEL CONTRATO	\$16.000.000,00 M.L.C. Dieciseis Millones de Pesos				
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS	SI: NO X		PORCENTAJE: 0%		
VALOR DEL ANTICIPO:	0				
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL	SI: NO X				
VALOR ADICIONAL	\$				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$16.000.000,00 Dieciseis Millones de Pesos				
PLAZO DEL CONTRATO	OCHO (8) MESES	FECHA DE LEGALIZACIÓN	2025-03-29		
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	2025-03-29	FECHA DE TERMINACIÓN	2025-11-28		
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE:	2025-10-29	HASTA:	2025-11-28	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL					
Imputación Presupuestal Información Sistema Local					
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR	
1400.40.5.2025 - 1332	2025-03-10	2.3.2.02.02.008.45.21	Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$16.000.000,00	
Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR					
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR	
-	-	-	-	-	
REGISTRO PRESUPUESTAL					
Imputación Presupuestal Información Sistema Local					
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR	TIPO
1400.40.10.2025 - 2035	2025-03-28	2.3.2.02.02.008.45.21	Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$16.000.000,00	Contrato Inicial
Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR					



ACTA DE LIQUIDACIÓN

NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR	TIPO
-	-	-	-	-	-

En la ciudad de Yopal, a los Cuatro (04) días del mes de Diciembre de 2025 se reunieron: LINEY YAJAIRA GALLO GOMEZ, PROFESIONAL UNIVERSITARIO(A), quien actúa en su calidad de supervisor, y BLANCA NIEVES MALDONADO DURAN, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 52957669 de BOGOTÁ como contratista y en calidad de SECRETARIO(A) DE PLANEACION el(la) dr(a) NARDA CONSUELO PERILLA ALONSO de la SECRETARIA DE PLANEACION con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día ____ de ____ de ____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ____ de ____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No. __: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales

3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	NUEVA PROMOTORA DE SALUD - NUEVA EPS	PORVENIR S.A.	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	4632520448	4632520448	4632520448
VALOR	\$166.100,00	\$212.600,00	\$7.000,00
VALOR INTERES	\$0,00	\$0,00	\$0,00
PERIODO INICIO	2025-11-01	PERIODO FIN	2025-11-28
VALOR TOTAL	\$385.700,00	Base Cotización o IBc	\$1.328.600,00
FECHA PAGO	2025-11-28		

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
1	\$2.000.000,00	\$0,00				
2	\$2.000.000,00	\$0,00				
3	\$2.000.000,00	\$0,00				
4	\$2.000.000,00	\$0,00				
5	\$2.000.000,00	\$0,00				
6	\$2.000.000,00	\$0,00				
7	\$2.000.000,00	\$0,00				

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Contrato Adicional No.	Tiempo
------------------------	--------



ACTA DE LIQUIDACIÓN

SUSENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VII. GARANTIAS

COMPañIA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
-	-	-	-	-	-	-

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$16.000.000,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$16.000.000,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$2.000.000,00	\$0,00	\$2.000.000,00
VALOR INFORME No. 2	\$2.000.000,00	\$0,00	\$2.000.000,00
VALOR INFORME No. 3	\$2.000.000,00	\$0,00	\$2.000.000,00
VALOR INFORME No. 4	\$2.000.000,00	\$0,00	\$2.000.000,00
VALOR INFORME No. 5	\$2.000.000,00	\$0,00	\$2.000.000,00
VALOR INFORME No. 6	\$2.000.000,00	\$0,00	\$2.000.000,00
VALOR INFORME No. 7	\$2.000.000,00	\$0,00	\$2.000.000,00
PRESENTE INFORME	\$2.000.000,00	\$0,00	\$2.000.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00		
TOTAL	\$16.000.000,00	\$0,00	\$16.000.000,00

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	16.000.000,00 Dieciseis Millones de Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	OCHO (8) MESES	FECHA DE TERMINACION	2025-11-28
VALOR EJECUTADO: \$16.000.000,00			
PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100 %			
VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: \$0,00			
El Interventor/Supervisor certifica que:			
1. Ejecutó en un 100 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción			
2. Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N° _____.			
3. Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato,			



ACTA DE LIQUIDACIÓN

CLAUSULA: GARANTÍAS

4. En cumplimiento con el artículo 2º de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.

5. Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia.

6.- En cumplimiento del parágrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 1192 de 2025-03-27, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument

7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 1192 de 2025-03-27, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL MUNICIPIO DE YOPAL POR CONCEPTO DE ESTAMPILLAS, POR VALOR DE \$ 640.000, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 032 DE 2020, DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA: ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR: \$480.000 ESTAMPILLA PROCULTURA: \$160.000 EL CONTRATISTA ANEXA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025. EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA TERMINÓ LA EJECUCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO. EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES) EXIGIDOS POR LEY DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA PRESENTÓ CERTIFICACIÓN QUE REPORTA LA HERRAMIENTA QFDOCUMENT WEB DONDE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO EN ESTA VIGENCIA POR CONCEPTO DE PQRSO.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Cuatro (04) días del mes de Diciembre de 2025.

Blanca Maldonado

BLANCA NIEVES MALDONADO DURAN
CONTRATISTA

LINEY YAJAIRA GALLO GOMEZ

LINEY YAJAIRA GALLO GOMEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO(A)
SUPERVISOR

Narda Consuelo Perilla Alonso

NARDA CONSUELO PERILLA ALONSO
SECRETARIO(A) DE PLANEACION



INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES No.	DE	08	FECHA INFORME	0 4 DIC 2025
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO				
No DEL CONTRATO Y FECHA	1192 DEL 27/03/2025			
VALOR DEL CONTRATO	DIECISEIS MILLONES PESOS M/CTE (\$16'000.000 .00) ✓			
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE YOPAL			
CONTRATISTA	BLANCA NIEVES MALDONADO DURAN			
No. DE IDENTIFICACION	52957669			
PLAZO DE EJECUCION	OCHO (8) MESES			
SUPERVISOR	LINEY YAJAIRA GALLO GOMEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 2 CODIGO 219			
FECHA DE INICIO	29 DE MARZO DE 2025			
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE NOVIEMBRE 2025			
PERIODO DEL INFORME	29 OCTUBRE DE 2025 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025			
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR ACCIONES DE ORGANIZACIÓN DE LOS SOPORTES DOCUMENTALES PRODUCIDOS EN LA ACTUALIZACION DE LA BASE DE DATOS DEL SISBEN IV EN EL MUNICIPIO DE YOPAL			
ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO				
ACTIVIDAD No	EJECUCION		EVIDENCIAS	
1.Realizar actividades de manejo y organización de los diferentes medios de soporte documental producidos con ocasión de la actualización de la base de datos del Sisbén IV Producto: 16 metros lineales de archivo conformado de acuerdo a la ley general de archivos.	en el periodo 29 de octubre al 28 de noviembre 2025 realice la organización de 2 metros lineales de archivo con la digitación, foliación, retire ganchos, y organice por fechas del 29 de octubre del 2021 al 31 diciembre 2021 respectivas carpetas y cajas		Adjunto un (1) reporte mensual con soporte fotográfico en Drive. https://n9.cl/85k9pm	
2.gestionar la transferencia efectiva de la documentación acumulada diligenciando los instrumentos y formatos dispuestos en el sistema de calidad de la identidad territorial:	En el periodo del 29 de octubre al 28 de noviembre 2025; el día 02 de noviembre se realizó la transferencia de documentación del Archivo del Sisbén. Vigencia 2020 (1) caja y 2021 (66) cajas se están haciendo las respectivas correcciones		Adjunto un (1) reporte mensual con soporte fotográfico en Drive. https://n9.cl/ezfqj	



INFORME DE ACTIVIDADES

3. participar en reuniones convocadas para tratar aspectos metodológicos y técnicos del Sisbén IV. Según le sean requeridas Producto 100% de asistencia a reuniones requeridas. Evidencia; acta de reuniones registro fotográfico, lista de asistencia	El periodo del 29 de octubre al 28 de noviembre 2025; participe en la reunión que fue realizada el día 12 noviembre de se habló de los compromisos que debo de tener en mis actividades que realizo en el archivo del Sisbén que se encuentra en las instalaciones de la casa de la mujer y la importancia en la honestidad de la información de la secretaria de planeación.	Acta de reunión, registro fotográfico listas de asistencia en Drive https://n9.cl/6phtg
---	---	--

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
SALUD	4632520448	NOVIEMBRE	166.100
PENSION	4632520448	Noviembre	212.600
ARL	4632520448	noviembre	7.000

DECLARACIÓN : Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

OBSERVACIONES Y/O ANEXOS	ANEXO PLANILLAS DE PAGO No.4632520448 DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSION Y RIESGOS LABORALES) DE FECHA DE PAGO DE 28 NOVIEMBRE 2025
Nombre Contratista: BLANCA NIEVES MALDONADO DURAN Identificación:52957669	Firma: <i>Blanca Maldonado</i>

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

LINEY YAJAIRA GALLO GOMEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 52422089, actuando en mi calidad de supervisor del Contrato descrito al inicio del presente documento, certifico que de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista ha cumplido con la ejecución de cada una de las actividades del contrato, tal y como se describe en el presente informe.

Así mismo certifico que el (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexan para realizar el pago del acta de liquidación, del contrato, 1192 del 2025 cuales han sido verificados por el suscrito.

Por lo tanto, se solicita a la secretaria de Hacienda hacer el pago correspondiente al contratista.

FIRMA	FIRMA <i>LINEY YAJAIRA GALLO GOMEZ</i>
NOMBRE:	NOMBRE: LINEY YAJAIRA GALLO GOMEZ
CARGO:	CARGO: Profesional universitario grado 2 código 219
APOYO A LA SUPERVISION	SUPERVISOR DEL CONTRATO



INFORME DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE
APOYO A LA GESTION No. 1192.2025

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	BLANCA NIEVES MALDONADO
Identificación	CC No. 52957669
Fecha de suscripción del Contrato	27 DE MARZO DEL 2025
Objeto	REALIZAR ACCIONES DE ORGANIZACIÓN DE LOS SOPORTES DOCUMENTALES PRODUCIDOS EN LA ACTUALIZACION DE LA BASE DE DATOS DEL SISBEN IV EN EL MUNICIPIO DE YOPAL
Plazo de Ejecución	OCHO MESES (8)
Fecha de Iniciación	29/03/2025
Fecha de Finalización	28/11/2025

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$16.000.000)
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$16.000.000)
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	\$0
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	N/A
Matriz de Riesgos del Contrato	SIN AFECTACION

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista cumplió a cabalidad con la totalidad de las actividades del contrato, tal y como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

ACTIVIDAD	EVIDENCIAS O SOPORTES
1. Realizar actividades de manejo y organización de los diferentes medios de soporte documental producidos con ocasión de la actualización de la base de datos del Sisbén VI.	Durante el periodo comprendido del 29/03/2025 al 28/11/2025 el contratista ejecuto un total de 412 carpetas donde se realizó 20.75 metros lineales de archivo el cual fue organizado digitado filiado el en sus carpetas y cajas esto conformado de acuerdo a la tabla de retención



Producto: 16 metros lineales de archivo conformado de acuerdo a la ley general de archivos	documental en el área urbana y rural de la ciudad de Yopal adjunto registro fotográfico y planillas en el Link Drive: https://n9.cl/h2l34
2.gestionar la transferencia efectiva de la documentación acumulada diligenciando los instrumentos y formatos dispuestos en el sistema de calidad de la identidad territorial :	Durante el periodo comprendido del 28/03/2025 al 28/11/2025 El contratista realizo la transferencia efectiva 415 carpetas para un total de 83 cajas de las vigencias: 2018, 1 caja ,2019 15 cajas, 2020 1 caja, 2021 66 cajas de acuerdo a la tabla de retención documental según cada vigencia. Link Drive: https://n9.cl/h2l34
3. participar en reuniones convocadas para tratar aspectos metodológicos y técnicos del Sisbén IV. Según le sean requeridas Producto 100% de asistencia a reuniones requeridas. Evidencia; acta de reuniones registro fotográfico, lista de asistencia	Durante el periodo comprendido del 28/03/2025 al 28/11/2025 el contratista asistió a 7 reuniones capacitaciones para el mejoramiento y intervención del archivo del Sisben que se realizaron en las siguientes fechas 9 de abril 2025 , 13 de mayo 2025, 17 de junio de 2025 , 17 de julio 2025 , 25 de agosto de 2025 , 17 de octubre 2025 y el 12 de noviembre 2025 Link Drive: https://n9.cl/h2l34

- El contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.
- Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de (seiscientos cuarenta mil pesos M/cte. \$ 640.000) de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla pro adulto mayor	\$ 480.000
Estampilla pro cultura	\$ 160.000

- El contratista presentó certificación que reporta la herramienta QFdocument Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. **MYCA-SPL-CD-079-2025**, así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

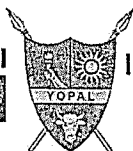
4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

CODIGO AP5-F124

VERSION 06

FECHA DE APROBACION 19/09/2024





INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
YOPAL CIUDAD CAPITAL, CON DIRECCIONAMIENTO DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA TODOS.	REALIZAR ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE SOPORTAN LAS DECISIONES DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	SERVICIO DE INFORMACION ACTUALIZADO	20.75 METROS LINEALES DE ARCHIVO CONFORMADO Y GESTIONADO EN SU TRANSFERENCIA CON UNA POBLACION 196.758 HABITANTES DE SECTORES URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL : FUENTE : DANE PROYECCIONES DEL DANE EN 2025

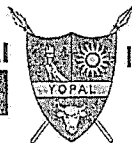
6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

El supervisor procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y concluirá su evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos específicos sobre la ejecución contractual.

PERIODO DE EVALUACIÓN

PERIODO DE EVALUACIÓN		FECHA DE INICIO: 29- MARZO – 2025 FECHA DE FINALIZACION: 28- NOVIEMBRE - 2025	
ASPECTO	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	4,0	EXCELENTE.- El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	4,0
	4,0	BUENO.- El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	4,5	REGULAR.- El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	4,0	NO CUMPLE.- El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	





**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	4,0	EXCELENTE.- El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	4,0
	4,0	BUENO.- El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	
	4,5	REGULAR.- El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	
GARANTÍAS	4,0	EXCELENTE.- El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta.	N/A
	4,0	BUENO.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado.	
	4,5	REGULAR.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista se rehúsa a constituir la garantías requeridas.	
ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	4,0	EXCELENTE.- El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	4,0
	4,0	BUENO.- El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	
	4,5	REGULAR.- El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	
PRECIO	4,0	EXCELENTE: El precio es competitivo	4,0
	0,0	NO CUMPLE: el precio no es competitivo	



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

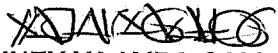
SEGURIDAD SOCIAL	4,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	4,0
	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	
	4,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	
CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	4,0
	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	4,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	
PROMEDIO			4,0

Criterios de Calificación Definida	PUNTAJE	RESULTADO
	4,5 - 5,0	Excelente - Proveedor y/o contratista confiable y recomendado.
	3,6 - 4,4	Bueno - Proveedor y/o contratista confiable.
	3,0-3,5	Regular - Proveedor y/o contratista poco confiable. Condicionado y/o Sancionado
	0,0 - 2,9	No Confiable - Proveedor y/o contratista NO confiable. Restringido.

El presente informe se firma en Yopal, a los

0 4 DIC 2025

Atentamente,


LINEY YAJAIRA GALLO GOMEZ
Profesional universitario Cód. 219 Grado 02
Supervisor de Contrato

CODIGO AP5-F124

VERSION 06

FECHA DE APROBACION 19/09/2024

Página 5 de 5



CERTIFICACIÓN PERSONAL

Yo, Blanca nieves Maldonado duran , identificado(a) con cédula de ciudadanía No.52957669, expedida en Bogotá , manifiesto que, una vez revisadas las obligaciones registradas en el Registro Único Tributario (RUT), **no me encuentro incluido(a) en la obligación correspondiente a "Factura electrónica"**, para el periodo comprendido entre el **"29/10/2025"** al **"28/11/2025"**.

Para constancia de lo anterior, **adjunto copia del RUT descargado de la plataforma de la DIAN mes a mes, donde se refleja dicha información.**

Se expide la presente certificación de manera personal y voluntaria, para los fines que estime convenientes.

Yopal, **04 DIC 2025**

Blanca Maldonado
Blanca nieves Maldonado
C.C. 52957669

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141195281238			
				 (415)7707212489984(8020) 000014119528123 8			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 5 2 9 5 7 6 6 9		6. DV 3		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal		14. Buzón electrónico 4 4	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 5 2 9 5 7 6 6 9			
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Bogotá D.C.		30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
31. Primer apellido MALDONADO		32. Segundo apellido DURAN		33. Primer nombre BLANCA		34. Otros nombres NIEVES	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Casanare		40. Ciudad/Municipio Yopal		0 0 1	
41. Dirección principal CL 31 A 29 75 BRR REMANSO							
42. Correo electrónico blancamaldonado.t@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 1 3 8 3 0 0 1 4 9			
45. Teléfono 2							
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	52. Número establecimientos	
8 2 1 1	2 0 2 5 0 1 2 2						
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre MALDONADO DURAN BLANCA NIEVES 985. Cargo CONTRIBUYENTE			

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE: CÉDULA DE CIUDADANÍA: 63337669 NOMBRE: BLANCA NIEVES MALDONADO DURAN DÍA DE NACIMIENTO: 03/11/1971 CLASE APORTANTE: 02 INDEPENDIENTE ACTIVIDAD ECONÓMICA: 905646 SUCURSAL: 01 - CONTRATO APORTANTE EXONERADO: NO		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA: TIPO DE PLANILLA: 4632520448 PERÍODO COTIZACIÓN SALUD: 2025 MES: noviembre AÑO: 2025 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 20251102	
---	--	--	--

TOTAL APORTES A PENSION									
CÓDIGO	PROPORCIÓN	ADMINISTRADORA	NOVEMBRE	NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP
0301	100%	ADMINISTRADORA	NOVEMBRE	1	\$ 212.600				
SUBTOTAL:					\$ 212.600				

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES									
ADMINISTRADORA		INCAPACIDAD IRP		SALIDA A FAVOR		LIQUIDACION		TOTALES	
CÓDIGO	NOMBRE	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLATILLA	VALOR	CONTRACCIÓN	APORTES	DESCUENTO
4-23	I&S-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTALES:							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$	

DATOS DEL COTIZANTE										NOTAS										PENSION										SEGURIDAD SOCIAL										SALUD										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100 SV										100									
---------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--

TOTAL PAGADO: \$ 385.700

Planilla pagada

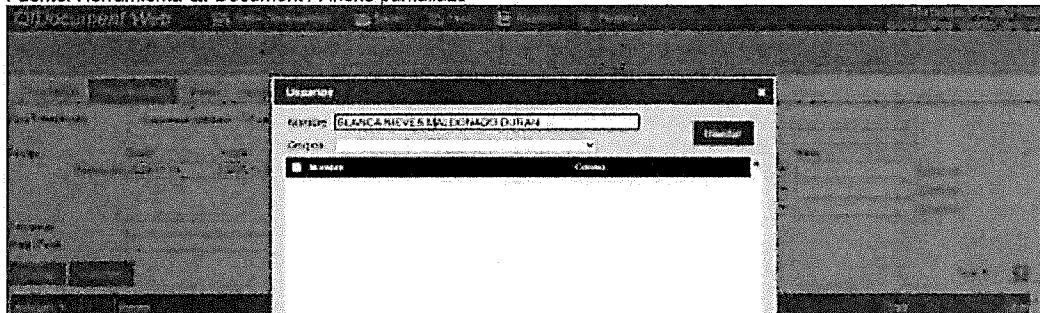
N. OS: 9617445046
 Cliente: 110263 PILA RECAUDO
 Fecha: 28/11/2025 08:43:29
 PAF: 905646
 Identificación: 52957669
 BLANCA NIEVES
 MALDONADO
 MA
 CÉDULA DE CIUDADANÍA: 63337669
 Código Planilla: 4632520448
 Período Pago: 2025/11
 Valor Consign: 4632520448
 Referencia: 52957669 Valor: \$385.700,00
 Para reclamaciones, presente este soporte válido para atender cualquier reclamación.
 Conserve este recibo, es el único cliente beneficiario
 Aplica condiciones particulares con el

EFECTIVO LTDA
 NIT: 830.131.993-1
 ORDEN DE SERVICIO

**Alcaldía Municipal
de Yopal****CERTIFICACIÓN****1200.120.75****LA SECRETARIA GENERAL A TRAVES DEL PROGRAMA DE ATENCION AL
CIUDADANO**

Que el señor (a) **BLANCA NIEVES MALDONADO DURAN**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No **52957669** adscrito (a) a la **SECRETARIA DE PLANEACION - SISBEN** número de contrato **2025-1192** se encuentra a paz y salvo desde el 29 de octubre del 2025 al 28 de noviembre del 2025, no cuenta con usuario de QFdocument.

Fuente: Herramienta QFDocument / Anexo pantallazo



Nota: Se aclara que a la fecha no se evidencian PQRSD para ese periodo, se informa que es responsabilidad del contratista o funcionario el manejo del usuario.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) a los primeros (01) días del mes de diciembre del 2025.



Leidy Dayan Sanchez
Técnico Administrativo

Dahiana Meliza Herrera Quijano
DAHIANA MELIZA HERRERA QUIJANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO-04

CÓDIGO: AP4-F13**VERSIÓN: 11****FECHA DE APROBACIÓN: 26/09/2024****TELÉFONO CONMUTADOR (60 + 8) 6345913**

Marque según corresponda: Dependencias Palacio Municipal opción 1, Sedes Externas opción 2

DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL – CASANARE Código Postal 850001www.yopal-casanare.gov.co Email: contactenos@yopal-casanare.gov.co

Página 1 de 24

